

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

4765 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se somete a información pública solicitud presentada por la Comunidad de Propietarios Pueblo Sherry de concesión administrativa.*

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz tramita solicitud de la Comunidad de Propietarios Pueblo Sherry, de concesión administrativa para la "ocupación de subsuelo en la dársena de Puerto Sherry, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz con tubería de saneamiento para servicio a viviendas del Pueblo Marinero de Puerto Sherry".

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art.85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se acuerde, y formular las alegaciones que estime oportunas.

Dicho examen podrá efectuarse en el Departamento de Gestión Portuaria, en Cádiz, Plaza España 17, de esta ciudad, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos. Las consultas telemáticas se atenderán vía correo electrónico: dominio.publico@puertocadiz.com.

Cádiz, 15 de febrero de 2022.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A220005368-1